

Listos para ayudar a tu negocio durante la crisis

Programa de Protección de Nómina de la SBA

Banco Popular es un *Preferred Lender* de la *Small Business Administration* (SBA) y tiene disponible el Programa de Protección de Nómina (*Paycheck Protection Program* o PPP), entre otras alternativas de financiamiento a través de la SBA.

El Programa de Protección de Nómina ofrece:

- La posible condonación de una porción del préstamo al prestatario por parte de la SBA si es utilizado para nómina, intereses sobre hipotecas comerciales, renta y utilidades
- Por lo menos el 60%¹ de la cantidad de la condonación debe haberse utilizado para costos de nómina
- Una tasa de interés para la porción no condonada de 1% a un término de 5² años
- Una moratoria en el pago de principal e intereses de 16 meses desde la fecha del desembolso o, si solicita la condonación del préstamo durante ese periodo, hasta que SBA apruebe o deniegue la condonación del préstamo³
- \$0 pago del *guaranty fee* de la SBA
- No requiere una garantía personal e ilimitada de los dueños o accionistas
- No requiere como colateral ningún activo del negocio, sus dueños o accionistas

➔ El periodo de solicitud al Programa a través de Popular culminó.

NEGOCIOS ELEGIBLES

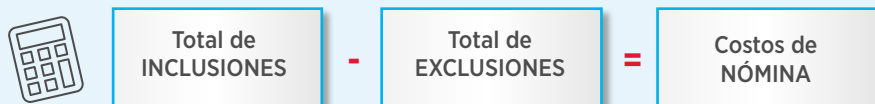
- Negocios que estaban operando al 15 de febrero de 2020
- Emplean 500 empleados o menos
- Negocios con más de 500 empleados que cumplen con los estándares de pequeño negocio, según la SBA
- Restaurantes y hospederías (cualquier negocio bajo NAICS 72) - la regla de 500 empleados o menos aplica a cada una de sus instalaciones físicas
- Negocios de un solo dueño
- Individuos que operan como contratista independiente
- Individuos que trabajan por cuenta propia y utilizan nombre comercial
- Entidades sin fines de lucro calificadas bajo la sección 501(c)(3) u organizaciones de veteranos 501(c)(19) que cumplen con los estándares de pequeño negocio, según la SBA

USO DE FONDOS ELEGIBLES⁴

- Costos de nómina elegibles (para más detalles, ver sección **inclusiones** y **exclusiones** para negocios)
- Renta
- Utilidades
- Pago de intereses de préstamos existentes, tales como: préstamos hipotecarios comerciales u otros préstamos comerciales, incluyendo SBA

CÁLCULO DE LA CANTIDAD DEL PRÉSTAMO

Cantidad máxima de préstamo = 2.5 veces **X** el promedio mensual de los costos de nómina incurridos durante el último año antes de la solicitud del préstamo o \$10 millones, lo que sea menor.



EJEMPLO:

Cálculo de la cantidad del préstamo			
	Total Anual	Promedio Mensual	2.5 veces
Costo Nómina (neto de exclusiones)	\$3,600,000	\$300,000	\$750,000
Cantidad del préstamo			\$750,000

Es decir, el total anual de \$3,600,000 / 12 meses = \$300,000 x 2.5

INCLUSIONES PARA NEGOCIOS

- Salarios, comisiones o cualquier compensación similar
- Propinas o cualquier pago similar
- Pagos por licencias de enfermedad, vacaciones, médica o familiar
- Pagos (*allowance*) por despidos o cesantías
- Pagos de seguro médico grupal
- Pagos por beneficios de retiro
- Impuestos estatales o locales retenidos al empleado

Inclusiones para negocios de un solo dueño, individuos que operan como contratista independiente e individuos que trabajan por cuenta propia utilizando un nombre comercial

- Suma de toda compensación o ingreso recibido como salario, comisión, ingreso neto o cualquier compensación similar, no mayor de \$100,000 en el último año.

EXCLUSIONES PARA NEGOCIOS

- Compensación a empleados o dueños en exceso de salario anual de \$100,000
- Impuesto patronal de nómina
- Contribuciones sobre ingreso
- Compensación de todo empleado cuya residencia principal sea fuera de Estados Unidos o sus territorios
- Créditos por licencia de enfermedad, obtenidos bajo la ley 116-5-127 del *Families First Coronavirus Response Act*

CONDONACIÓN AL PRÉSTAMO

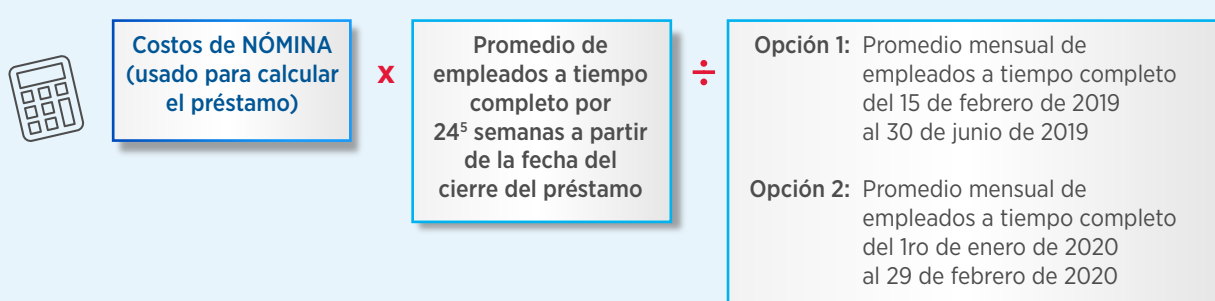
La condonación se dará si el negocio mantiene o vuelve a contratar, rápidamente a los empleados para mantener los niveles salariales.

El préstamo podrá ser condonado en su totalidad si los negocios demuestran que el préstamo fue usado para cubrir los costos de nómina, intereses sobre hipotecas comerciales, renta y utilidades durante el periodo de 24 semanas⁵ a partir de la fecha del cierre del préstamo. Por lo menos el 60%¹ de la cantidad de la condonación debe haberse utilizado para costos de nómina.

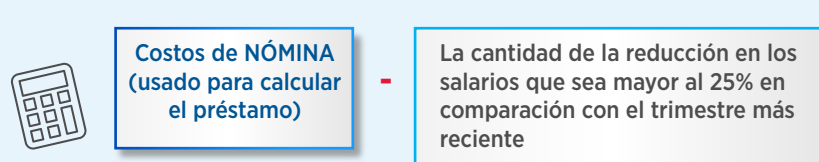
RAZONES PARA REDUCIR LA CANTIDAD DE LA CONDONACIÓN

La cantidad de condonación al préstamo será reducida si el negocio disminuye la cantidad de empleados (salvo que cualifique para una de las exenciones provistas bajo el Programa) o disminuye la nómina en 25% o más. Estos escenarios se calcularán de la siguiente forma:

CÁLCULO DE LA REDUCCIÓN DE CONDONACIÓN POR DISMINUCIÓN DE EMPLEADOS



CÁLCULO DE REDUCCIÓN DE CONDONACIÓN POR DISMINUCIÓN EN SALARIOS



Nota: Las disminuciones de empleados y/o salarios no reducirán la cantidad de la condonación si al 31 de diciembre de 2020 el negocio en su totalidad restituye los salarios y vuelve a contratar a los empleados cesanteados. Próximamente la SBA estará publicando detalles adicionales sobre el cálculo de reducción de condonación por disminución en salarios.



¹ El porcentaje mínimo requerido en gastos de nómina para el uso de fondos se ha reducido de 75% a 60% para todos los préstamos bajo el Programa. ² El término de 5 años es aplicable a préstamos para los cuales el SBA le asigne el número de préstamo a partir del 5 de junio de 2020, según dispuesto por el Paycheck Protection Flexibility Act of 2020. El término aplicable a préstamos para los cuales el SBA le asigne el número de préstamo antes de dicha fecha es de 2 años. ³ El periodo de 16 meses no aplica a préstamos cuya fecha de desembolso ocurra antes del 5 de junio de 2020 y se elija mantener un periodo cubierto de 8 semanas. El periodo de moratoria para dichos préstamos será de 12 meses desde la fecha del desembolso o, si solicita la condonación del préstamo durante ese periodo, hasta que SBA apruebe o deniegue la condonación del préstamo. ⁴ La SBA no autoriza que se utilicen los fondos recibidos del Paycheck Protection Program (PPP) para realizar pagos a representantes o agentes (incluyendo abogados, contables u otros intermediarios, en adelante los "Representantes") que hayan asistido a los comerciantes en su solicitud para un préstamo PPP, condonación de un préstamo PPP o enmiendas a un préstamo PPP existente o fungido como intermediarios. Por tal razón, Banco Popular no aceptará solicitudes de Representantes y no pagará cargos facturados por Representantes, salvo que dichos cargos hayan sido expresamente preaprobados para efectos de cobrar el cargo por servicio de Banco Popular. Todos los solicitantes deben entender claramente que al someter al Banco Popular una solicitud para un préstamo PPP, condonación de un préstamo PPP o enmiendas a un préstamo PPP existente, los solicitantes expresamente acuerdan que ellos serán los únicos responsables de cualquier honorarios, gastos o cargos reclamados por cualquier Representante asistiendo a clientes con cualquiera de dichas solicitudes o de otra manera sirviendo con un intermediario. ⁵ Si la fecha de desembolso de su préstamo ocurre antes del 5 de junio de 2020 y se elige mantener un periodo cubierto de ocho semanas, entonces el periodo aplicable es de 8 semanas a partir de la fecha del cierre del préstamo.